

1

2

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

3

N° 06-2020

4 Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, en el
5 salón de sesiones municipal, a las dieciocho horas del veintiuno de mayo del
6 dos mil veinte. Asisten las señoras y los señores regidores propietarios: Marco
7 Antonio Arias Samudio quien preside, Nancy Solano Avendaño, Marcos Brenes
8 Figueroa, Alfonso Viquez Sánchez, Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán
9 Castillo, Sonia Marcela Torres Céspedes, Carlos Halabí Fauaz y Jonathan Arce
10 Moya. Las señoras y señores regidores suplentes: Grettel Quesada Moya,
11 Diego Meneses Valverde, Vera Bejarano Rojas, Pedro Villalobos Peralta,
12 Yahaira Arias Alfaro, Marvin Villegas Berajano, José David Mitta Albán, Mariana
13 Muñiz Gómez. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y suplentes,
14 en ese orden, del distrito Occidental Elvira Rivera Taborda y Rodolfo González
15 Brenes; del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del distrito El Carmen
16 Vinicio Álvarez Morales; del distrito de Guadalupe Eduardo Robles Navarro y
17 Vera Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y
18 José René Campos Fuentes; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya
19 y Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Dulce Nombre Roberto Solano Ortega y
20 Lucrecia Chaves Cortés; del distrito de Llano Grande Greivin Fernández
21 Monge; del distrito Tierra Blanca José Carlos Viquez Gómez y Maureen Garita
22 Córdoba; del distrito de Quebradilla Rafael Ángel Cerdas Trejos y Francela
23 Molina Rojas; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde y Hellen
24 Castro Navarro. Ausente la regidora suplente Andrea Granados Acuña. Se
25 encuentran en la sala el señor Alcalde Mario Redondo Poveda, la Secretaria
26 a.i. del Concejo Gabriela Peralta Quirós y la asesora legal Shirley Sánchez
27 Garita. -----
28 -----
29 -----

N° 06-2020

1 **ARTÍCULO. 1° –AUDIENCIA AL LIC. ALFREDO ARAYA LEANDRO, PARA**
2 **EXPONER PLAN DE TRABAJO 2020 ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL-----**

3 El presidente decreta un receso hasta por diez minutos. Se reanuda la
4 sesión. El presidente indica que, en el primer punto de la agenda, es recibir al
5 Lic. Alfredo Araya Leandro, Auditor General, para que exponga su Plan Anual
6 de Trabajo 2020, se le otorga la palabra al señor alcalde, quien indica que, el
7 Concejo Municipal había resuelto el martes pasado invitar al señor auditor a
8 una sesión a efecto de conocer su plan de acción, el auditor se comunicó con
9 él ayer en la tarde objetando la convocatoria, porque decía que no había sido
10 trasladada a todos los miembros del Concejo, lo cual le parecía que no era
11 sostenible en virtud de que el Concejo fue el que había aprobado la
12 convocatoria, indicándole además, que el tema tenía que ser un tema que
13 tuviese que resolverse con prontitud, en ese particular le manifestó que le
14 parecía importante que siendo este un nuevo Gobierno Local, con nuevas
15 calidades tanto en el Concejo, como en la alcaldía, que se pudiese hacer
16 presente y aprovechar el espacio para intercambiar criterios sobre lo que debe
17 de hacer el plan de acción y las políticas a seguir en los próximos cuatro años,
18 el auditor manifestó objeción en ese particular, la alcaldía ante esa observación
19 de forma que realizó en algún momento, procedió después de consultarlo
20 también a los regidores propietarios y suplentes en un grupo que tienen, a
21 convocar y a plantear. Un tema que sí le parece urgente en su criterio particular,
22 esa garantizarle a cada uno de los partidos políticos el apoyo equitativo y
23 necesario para poder llevar adelante su trabajo, para que tengan las seis
24 fracciones un asesor, que es un tema que lo planteó la semana pasada, lo
25 planteó el martes, y lo trajo al Concejo, con el objetivo que se resolviera el
26 martes pasado que era la modificación presupuestaria, le pareció que era una
27 valiosa oportunidad para resolver ese tema con prontitud, el cual está planteado
28 en el orden del día, ya que ese tema era urgente, y el Concejo iba a conocer

N° 06-2020

1 de este tema podría ser pertinente que la alcaldía aprovechando el acuerdo del
2 Concejo Municipal para invitar al auditor, eso quitaba la objeción que plantaba
3 el auditor que no había un tema urgente para conocer, entonces se podría
4 presentar, obviamente el envío un nuevo documento diciendo que no podía y
5 además, agrega un requisito y un detalle que tiene que ver con un aparente
6 riesgo para la salud por el tema de la pandemia, y que no considera conveniente
7 exponerse, se va a sentarse con él, sinceramente lamenta la situación porque
8 le parece que todos los funcionarios públicos están obligados a rendir cuentas,
9 y particularmente una persona que ocupa un puesto importante como es el
10 puesto de auditoría en una institución importante como ésta, era valioso la
11 ocasión para que pudiera sentarse en una sesión del Concejo y exponer algo
12 que más que haberle pedido el Concejo, lo habría promovido el mismo alcalde,
13 poder venir al Concejo Municipal y manifestar sus proyectos, escuchar las
14 inquietudes de la administración, como los miembros del Concejo, no lo fue así,
15 entonces comunicar este tema; en lo particular ya que el señor auditor no se va
16 hacer presente a la sesión de hoy, con lo cual la sesión del orden del día
17 quedaría como solicitud del Concejo para que les colaboren con la aprobación
18 de la modificación presupuestaria que permite habilitar el nombramiento, que
19 esperaba que hubiera sido con mayor antelación, pero no queda más que hasta
20 ahora, para las plazas de los asesores de tres fracciones políticas que en este
21 momento no tienen asesoría. El presidente otorga la palabra al regidor Arce
22 Moya, quién indica que efectivamente restándole respuesta a lo que dice don
23 Marcos, en el período anterior había llegado una resolución del Tribunal
24 Supremo de Elecciones, y se había acordado que todas las fracciones que iban
25 a entrar en este nuevo período hicieran la gestión ante la administración para
26 que se aprobara la solicitud de intención para tener las asesoras, de hecho, su
27 fracción cree que fue la única que hizo la gestión de acuerdo a la solicitud de

N° 06-2020

1 aprobación del Concejo Municipal, en estos momentos las fracciones como tal
2 pueden hacer la exposición de su interés de tener esa plaza de asesor. El
3 presidente otorga la palabra al señor alcalde, quien indica que, la fracción de
4 Actuemos Ya la había solicitado, la fracción de Restauración Nacional también,
5 lo habían conversado y es su deber como parte de la administración garantizar
6 a todas las fracciones la posibilidad de que si quieren acceder a un asesor lo
7 pueden tener. El presidente otorga la palabra al regidor Víquez Sánchez, quien
8 indica que, se refiere brevemente al primero de los asuntos, y también al asunto
9 de los asesores, nada más para confirmar que efectivamente como ha dicho el
10 señor alcalde, ellos hasta este momento no han hecho ninguna gestión de
11 solicitud de asesor, debe decir que incluso ni siquiera sabían cuando iniciaron
12 que existía esa posibilidad hasta que se les indicó; quisiera referirse a una
13 manifestación que hizo en la tarde en el medio que usan para comunicarse, en
14 cuanto a la inquietud respecto a las sesiones extraordinarias, sobre todo a
15 razón de un dictamen que está numerado como el C-240-2016 dirigido
16 precisamente al auditor de la Municipalidad, Alfredo Araya Leandro, en el que
17 él le consulta a la Procuraduría respecto a las sesiones extraordinarias, y él
18 expresamente dice, que los Concejos Municipales de los gobiernos locales de
19 Costa Rica podrán sesionar de forma extraordinaria conforme a los artículos 36
20 y 37 del Código Municipal, sujeto de ser motivado de forma de necesidad y no
21 de manera antojadiza, y más allá habla de razón de necesidad y urgencia del
22 tema a tratar, etc., entonces su inquietud en el sentido de que, cuando se
23 convoque a sesiones extraordinarias, tengan siempre el cuidado de la
24 fundamentación debida, porque no sólo deben ser, sino también parecer,
25 entonces es un tema de cuidarse las espaldas, porque le preocuparía que al
26 final de cuentas haya alguna reacción del señor auditor que sea
27 contraproducente para todos, quería dejar esa mención en el acta, en el ánimo

N° 06-2020

1 de la mejor buena fe de que se hagan las cosas correctamente y como debe
2 ser, en cuanto al otro tema es lo que manifestó.-----

3 **ARTÍCULO. 2° –OFICIO AM-IN-0137-2020 DE FECHA 19 DE MAYO DEL**
4 **2020, QUE REMITE OFICIO PL-OF-028-2020 DEL 19 DE MAYO DEL 2020,**
5 **SUSCRITO POR MICHAEL FERNÁNDEZ VARGAS, SUB-ENCARGADO**
6 **ÁREA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y DANIELA ARAYA MOLINA**
7 **ENCARGADA DE PRESUPUESTO REFERIDO A MODIFICACIÓN**
8 **PRESUPUESTARIA N°02-2020-----**

9 Se conoce oficio AM-IN-0137-2020 de fecha 19 de mayo del 2020, suscrito por
10 el LIC. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, por el cual remite oficio PL-
11 OF-2020 de fecha 19 de mayo del 2020, suscrito por Michael Fernández
12 Vargas, Sub-Encargado Área Planeamiento Estratégico y Daniela Araya Molina
13 Encargada de Presupuesto, y que dice: "...Para su conocimiento y para que
14 sea elevada a aprobación del Concejo Municipal, le remito la "MODIFICACIÓN
15 N°02-2020" y la respectiva "MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL OPERATIVO
16 2020". Este documento considera economías de salarios ocasionadas por
17 concepto de plazas vacantes y los ajustes necesarios según análisis realizados
18 por el departamento de Recursos Humanos. Esta modificación es por un monto
19 de ¢10.502.966,25..."

20
21 **MUNICIPALIDAD DE CARTAGO**

22 **MODIFICACIÓN N° 02 - 2020**

23 **REBAJAR EGRESOS**

24 **PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES**

25

Código	Partidas / Subpartidas	Total	%
1.1.1	0 REMUNERACIONES	10.502.966,25	100,00%
1.1.1.1	0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	10.502.966,25	100,00%
1.1.1.1	0.01.01 Sueldos para cargos fijos	10.502.966,25	100,00%
TOTAL A REBAJAR PROGRAMA I-01		10.502.966,25	100,00%

26
27
28
29
TOTAL REBAJOS PROGRAMA I

10.502.966,25

TOTAL REBAJOS MODIFICACIÓN N° 02 - 2020

10.502.966,25

N° 06-2020

1

2

3

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO

4

MODIFICACIÓN N° 02 - 2020

5

**SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA
REBAJOS**

6

7

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		-10.502.966,25	-10.502.966,25
0	REMUNERACIONES	-10.502.966,25	-10.502.966,25

10

11

12

13

14

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO

15

MODIFICACIÓN N° 02 - 2020

16

**SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL Y POR PROGRAMA
REBAJOS**

17

18

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		-10.502.966,25	-10.502.966,25
1.1.1	0	REMUNERACIONES	-10.502.966,25	-10.502.966,25
1.1.1.1	0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	-10.502.966,25	-10.502.966,25
1.1.1.1	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	-10.502.966,25	-10.502.966,25

20

21

22

DETALLE DE APLICACIÓN DE RECURSOS

23

MODIFICACIÓN N° 02 - 2020

24

25

26

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

27

1.1.1 0 REMUNERACIONES 10.502.966,25

28

1.1.1 0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS 10.502.966,25
1.1.1. 0.01.02 Jornales 10.502.966,25

29

TOTAL PROGRAMA I 10.502.966,25

30

TOTAL MODIFICACIÓN N° 02 - 2020

10.502.966,25

N° 06-2020

1

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO

2

MODIFICACIÓN N° 02 - 2020

3

**SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA
AUMENTOS**

4

5

6

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		10.502.966,25	10.502.966,25
0	REMUNERACIONES	10.502.966,25	10.502.966,25

7

8

9

10

11

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO

12

MODIFICACIÓN N° 02 - 2020

13

**SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL Y POR PROGRAMA
AUMENTOS**

14

CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		10.502.966,25	10.502.966,25
1.1.1	0	REMUNERACIONES	10.502.966,25	10.502.966,25
1.1.1.1	0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	10.502.966,25	10.502.966,25
1.1.1.1	0.01.02	Jornales	10.502.966,25	10.502.966,25

15

16

17

18

19

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO

20

MODIFICACIÓN N° 02 - 2020

21

**ESTRUCTURA DE GASTOS
SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONOMICA DEL GASTO
REBAJOS**

22

23

CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO			PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTALES
TOTALES POR EL CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO			-10.502.966,25	-10.502.966,25
1		GASTOS CORRIENTES	-10.502.966,25	-10.502.966,25
	1,1	GASTOS DE CONSUMO	-10.502.966,25	-10.502.966,25
	1.1.1	REMUNERACIONES	-10.502.966,25	-10.502.966,25
	1.1.1.1	Sueldos y salarios	-10.502.966,25	-10.502.966,25

24

25

26

27

28

N° 06-2020

1

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO

2

MODIFICACIÓN N° 02 - 2020

3

**ESTRUCTURA DE GASTOS
SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO
AUMENTOS**

4

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO			PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTALES
TOTALES POR EL CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO			10.502.966,25	10.502.966,25
1		GASTOS CORRIENTES	10.502.966,25	10.502.966,25
	1,1	GASTOS DE CONSUMO	10.502.966,25	10.502.966,25
	1.1.1	REMUNERACIONES	10.502.966,25	10.502.966,25
	1.1.1.1	Sueldos y salarios	10.502.966,25	10.502.966,25

9

10

ANEXOS

11

MODIFICACIÓN N° 02-2020 DETALLE PROGRAMA I				REBAJOS
Código OBG	Detalle por objeto del gasto	Total	RECURSOS HUMANOS 003-05	
0	REMUNERACIONES	10.502.966,25	10.502.966,25	
0,01	REMUNERACIONES BÁSICAS	10.502.966,25	10.502.966,25	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	10.502.966,25	10.502.966,25	
TOTAL REBAJOS PROGRAMA I		10.502.966,25	10.502.966,25	

17

18

MODIFICACIÓN N° 02-2020 DETALLE PROGRAMA I				AUMENTOS
Código OBG	Detalle por objeto del gasto	Total	CONCEJO MUNICIPAL 007-02	
0	REMUNERACIONES	10.502.966,25	10.502.966,25	
0,01	REMUNERACIONES BÁSICAS	10.502.966,25	10.502.966,25	
0.01.02	Jornales	10.502.966,25	10.502.966,25	
TOTAL AUMENTOS PROGRAMA I		10.502.966,25	10.502.966,25	

23

N° 06-2020

1

2 *JUSTIFICACIONES*

3 *JUSTIFICACIÓN REBAJOS*

4 *Programa I: Dirección y Administración Generales*

5 *REMUNERACIONES*

6 *En base a la información aportada por el departamento de Recursos Humanos*
7 *se procedió a hacer un análisis de montos disponibles en los diferentes*
8 *renglones de REMUNERACIONES generados por concepto de plazas*
9 *vacantes, considerando además las respectivas cargas sociales.*

10 *JUSTIFICACION AUMENTOS*

11 *Programa I: Dirección y Administración Generales*

12 *REMUNERACIONES*

13 *Según lo acordado por el Concejo Municipal en el artículo XXXI del acta N° 301-*
14 *2020 de la sesión del 03 de marzo del 2020, se incluye en la subpartida de*
15 *Jornales Ocasionales el monto de ¢10.502.966,25, con el fin de contratar 3*
16 *colaboradores que brindarán asesoría a las diferentes fracciones del Concejo*
17 *Municipal. Actualmente se cuenta con presupuesto para 3 fracciones y se está*
18 *incluyendo recursos para 3 fracciones más.*

19 Vista la modificación el presidente propone dispensar de trámite de comisión,
20 en discusión, suficientemente discutido, en votación, **se acuerda por**
21 **unanimidad con nueve votos positivos de los regidores, Arias Samudio,**
22 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,**
23 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, se aprueba**
24 **la dispensa de trámite de comisión.** El presidente solicita la votación a la
25 firmeza, en discusión, suficientemente discutido, **se acuerda por unanimidad**
26 **con nueve votos positivos de los regidores, Arias Samudio, Solano**

N° 06-2020

1 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán**
2 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, se aprueba la**
3 **firmeza.** El presidente propone aprobar la MODIFICACIÓN N°02-2020” y la
4 respectiva “MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL OPERATIVO 2020”, en
5 discusión, suficientemente discutido, en votación, **se acuerda por unanimidad**
6 **con nueve votos positivos de los regidores, Arias Samudio, Solano**
7 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán**
8 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, se aprueba la**
9 **MODIFICACIÓN N°02-2020” y la respectiva “MODIFICACIÓN AL PLAN**
10 **ANUAL OPERATIVO 2020”.** El presidente solicita la votación a la firmeza, en
11 discusión, suficientemente discutido, **se acuerda por unanimidad con nueve**
12 **votos positivos de los regidores, Arias Samudio, Solano Avendaño,**
13 **Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**
14 **Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, se aprueba la firmeza.**
15 Notifíquese este acuerdo con acuse de fecha y recibo, a la Licda. Jeannette
16 Navarro Jiménez, Encargada Área Administrativa Financiera, al Ing. al Ing.
17 Michael Fernández Vargas, Sub-Encargado Área Planeamiento Estratégico,
18 Licda. Daniela Araya Molina, Encargada de Presupuesto y al Lic. Mario
19 Redondo Poveda, Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado.----**

20

21 Al ser las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos, se levanta la sesión.-

22

23

24 Marco Antonio Arias Samudio

Gabriela Peralta Quirós

25 Presidente Municipal

Secretaria a.i. Concejo Municipal

26

27

28

Mario Redondo Poveda

N° 06-2020

1

Alcalde Municipal